

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CAGM841127BP1  
Registro Federal de Contribuyentes

MARIO BALAC CASTILLO  
GARCIA  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 14100218163  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**QUERETARO , QUERETARO A 14 DE ABRIL DE 2023**



CAGM841127BP1

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAGM841127BP1
CURP:	CAGM841127HQTSRR02
Nombre (s):	MARIO BALAC
Primer Apellido:	CASTILLO
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE FEBRERO DE 2012
Nombre Comercial:	MARIO BALAC CASTILLO GARCIA

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:76148	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SANTIAGO DE ATENAS	Número Exterior: 457
Número Interior:SN	Nombre de la Colonia: VILLAS DE SANTIAGO
Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: SANTIAGO DE APOSTOL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SANTIAGO DE QUERETARO

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	70	24/09/2013	
2	Guarderías del sector privado.	20	01/02/2023	
3	Servicio de entrega de alimentos preparados a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares	10	01/02/2023	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	24/09/2013	
Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas.	01/02/2023	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	24/09/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	24/09/2013	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/09/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/09/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/09/2013	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2023	
Pago definitivo mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/02/2023	
Pago definitivo mensual de IVA por la enajenación de bienes, prestación de servicios o por otorgar del uso o goce temporal de bienes a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/02/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2023/04/14|CAGM841127BP1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

**Sello Digital:**

IPbo0kNKakBaSB1NgYgFt/yJWY4QytzYf5qnvLDOSi+8ztiqXf3mdPPPCvRr9HVOLzyamme9timJr40J1adHfGD  
PkBLsNcbTtaeivB2AzfrwMK1SCOGkjm0KSf6SIaWGi3jF6Nq11gm1AoamPHI6s+jqPo0dvcZ0R9dHQGnXI=



**Contacto**